LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que dentro de la Planta de Personal del **TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E**, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para realizar las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, como es el de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES VINCULADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL, JUDICIAL, ADMINISTRATIVA DE LA TERMINAL Y EL ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD,DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS JURÍDICO-FINANCIERO PARA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES. "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

La presente, se expide a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

Ana Ruth Lemus C.

ANA RUTH LEMUS CADENA
Jefe Administrativa y financiera del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

Elaboró:
KINYER ANDRES MOLANO DOMÍNGUEZ
Asesor Jurídico Externo TTA.

Anexos: (NO)
Páginas: (1)